

## **PLAGAS Y ENFERMEDADES QUE AFECTAN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, es la entidad que en Colombia se encarga de la vigilancia y control epidemiológico de plagas y enfermedades que afectan la producción Agropecuaria, algunas de ellas por su virulencia e infecciosidad, su facilidad de transmisión y su importancia económica se les denomina enfermedades de control Oficial.

En nuestro departamento el ICA, adelanta acciones de vigilancia y control epidemiológico así:

### 1- Sector Agrícola.

En Plátano y Banano; el Moko, el Mal de Panamá, La Sigatoka Negra y el Picudo.

En Café; la Roya y la Broca.

En Frutales; el Chinche asiático de los cítricos.

En Plantas Ornamentales; Plagas varias.

### 2- Sector Pecuario.

Aves; Influenza Aviar, Newcastle y Salmonelosis.

Porcinos; Fiebre Aftosa, Peste Porcina Clásica, Rabia y Brucelosis.

Equinos; Rabia y Encefalitis Equina Venezolana.

Bovinos; Brucelosis, Tuberculosis, Rabia, Estomatitis Vesicular y Fiebre Aftosa.

A continuación se describen las principales acciones de vigilancia y control para con las plagas y enfermedades de control Oficial en nuestro Departamento.

## **1-Sector Agrícola**

### 1.1 Plátano y Banano:

1.1.1 Moko (*Ralstonia solanacearum*): se realiza una visita inicial a las fincas que son reportadas como alarmas de Moko, posteriormente se hace un diagnóstico de la enfermedad en campo para verificar su presencia o ausencia, ya verificada se hace erradicación de las plantas afectadas y las sanas alrededor con Glifosato al 20%, dependiendo del tamaño de la planta se inyecta en varios sitios de 1 a 5 inyecciones equivalentes a 50 centímetros cúbicos por planta adulta y 5 centímetros cúbicos por colino pequeño

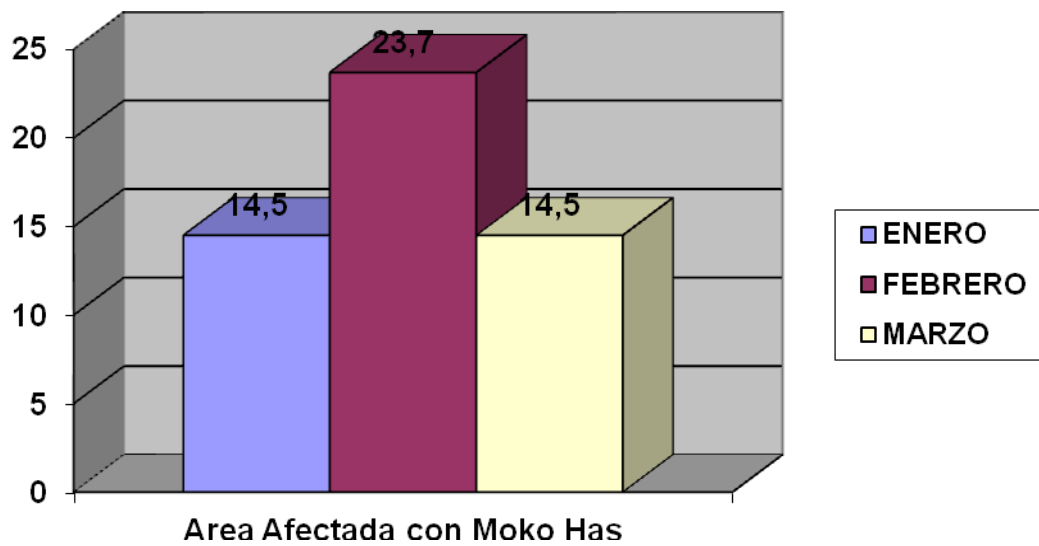
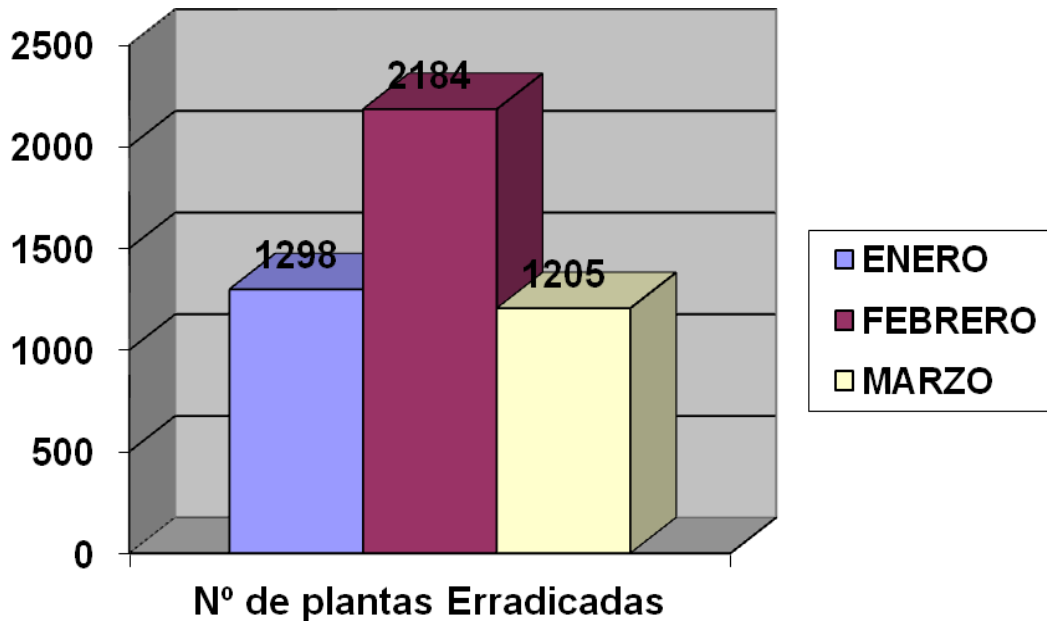
1.1.2 Mal de Panamá (*Fusarium oxysporum*): este hongo afecta mas el cultivo del banano, se realiza el mismo control que se le hace al Moko en el plátano, este hongo es una enfermedad limitante se trasmite por esporas que las transporta el aire, es un habitante natural del suelo.

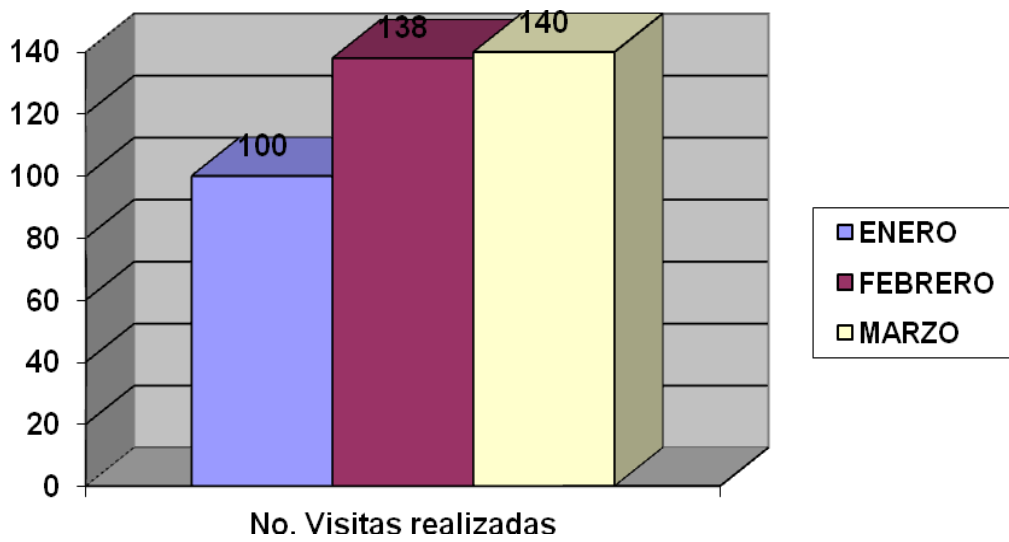
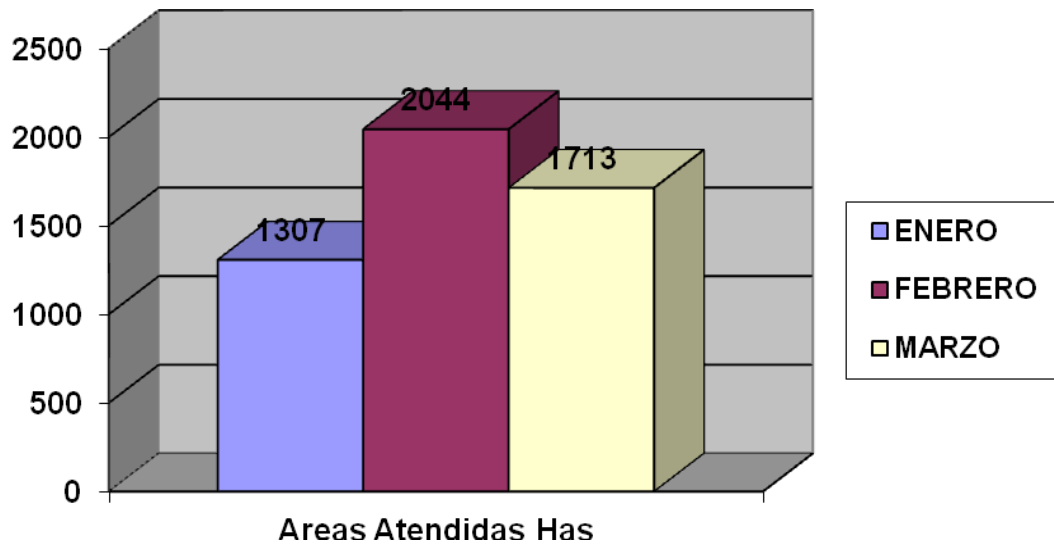
1.1.3 Sigatoka negra (*Mycosphaerella fijiensis*): se realiza transferencia de tecnología en todas las fincas que se visitan para control y erradicación de Moko, se hace evaluación de Sigatoka, contando el número de hojas funcionales, hoja más joven manchada y grado de severidad lo que nos muestra como logro importante que el número de hojas funcionales es mayor de 8 en plantas próximas a parir, recién paridas y hasta con dos semanas de paridas, la hoja más joven manchada se encuentra en promedio en 6.0, en cuanto a grado se observa que el mayor número de fincas no superan el grado 2 de severidad, lo que refleja el buen manejo del cultivo en la zona.

1.1.4 Picudo (*Cosmolites soridus* y *Methamasius hemíptero*): para el manejo de esta plaga se realizan trampas en el cormo y tallo del plátano después de la cosecha envenenadas con lorsban insecticida en polvo categoría toxicológica III. Se tienen varias fincas seleccionadas como predios sensores para monitorear la dinámica de población de picudo.

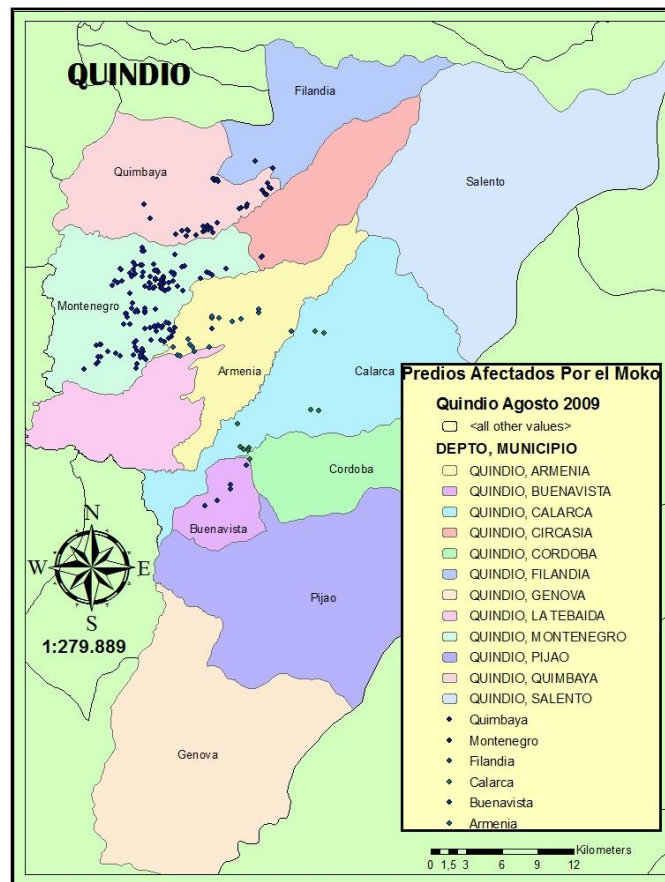
## **RESUMEN TRIMESTRAL PROYECTO PLÁTANO Y BANANO SITUACIÓN ACTUAL ENFERMEDAD DEL MOKO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

<b>MES</b>	<b>No. Visitas realizadas</b>	<b>Áreas Atendidas (Has)</b>	<b>Área Afectada con Moko(Ha)</b>	<b>No. De Plantas erradicadas</b>
ENERO	100	1307.38	14.5	1298
FEBRERO	138	2044.8	23.7	2184
MARZO	140	1713.3	14.5	1205
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>5065.48</b>	<b>52.7</b>	<b>4687</b>





## SITUACIÓN ACTUAL DEL MOKO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



En la actualidad tenemos nueve municipios afectados, con una totalidad de 109 veredas, 525 fincas, un área comprometida de 5282,45 Has., un área con Moko de 287,225 has.

Municipio	No. Veredas	No. Fincas	Área Comprometida (Ha)	Área con Moko (Ha)	No. de sitios Erradicados
Armenia	19	150	1432.29	45.4	198.245
Buenavista	5	10	100.24	5.5	7188
Calarcá	12	30	313.07	29	46.404
La Tebaida	12	39	291.48	21,5	30.888

Montenegro	26	184	2175.06	87.3	140.417
Quimbaya	20	99	853.17	79.4	105.531
Filandia	3	5	22.5	0.085	122
Circasia	2	2	15	0.04	50
Córdoba	5	6	179.64	19	29.816
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>525</b>	<b>5382.45</b>	<b>287,225</b>	<b>558661</b>

### **PREDIOS SENSORES DE PICUDO Y SIGATOKA**

Se cuenta con cuatro predios sensores de Picudo y Sigatoka distribuidos en cuatro municipios del departamento:

**Finca:** El Corso  
**Vereda:** Titina  
**Municipio:** Armenia  
**Longitud:** 04.49796  
**Latitud:** 075.74846  
**Altitud:** 1250

**Finca:** La Alsacia  
**Vereda:** Palo negro  
**Municipio:** Buenavista  
**Longitud:** 04.35575  
**Latitud:** 075.74512  
**Altitud:** 1281

**Finca:** Villa Dory  
**Vereda:** El Silencio  
**Municipio:** Montenegro  
**Longitud:** 04.50492  
**Latitud:** 075.78272  
**Altitud:** 1241

**Finca:** Bellavista  
**Vereda:** Trocaderos  
**Municipio:** Quimbaya  
**Longitud:** 04.61596  
**Latitud:** 075.75441  
**Altitud:** 1309

## 1.2 Proyecto Café

En el proyecto café en el departamento del Quindío se tiene permanente comunicación con el Director Técnico del comité de Cafeteros para realizar socialización de proyectos y la forma de participación en ellos. Se ha socializado la resolución 3626 con el Director Técnico del Comité de Cafeteros para atender algunas inquietudes planteadas en la resolución para registro de viveros.

Se están realizando visitas de seguimiento a viveros registrados para verificar la sanidad viveros productores y comercializadores colino, igualmente se hace promoción a los viveros productores, comercializadores de colino para que se registren bajo la resolución 3626 que reglamenta los requisitos básicos para producir y comercializar el colino.

Actualmente se cuenta con 17 viveros registrados, 7 cerrados y los demás en proceso de registro, los viveros registrados tiene establecido variedad castilla, caturra y costa rica y ocasionalmente algunos típicas.

Variedad castilla: 780.300 (entre chapolas y plántulas)

Variedad caturra 1.910.00 (entre chapolas y plántulas)

Variedad costa rica 35.000 chapolas

Las condiciones ambientales que se han presentando son favorables para que las enfermedades se propaguen rápidamente.

La roya es una enfermedad que se ha visto en algunos almácigos, el golpe de sol, mancha de hierro y algunas deficiencias nutricionales, sin embargo estos viveristas registrados cuentan con asistencia técnica particular y están realizando las fumigaciones y labores culturales recomendadas.

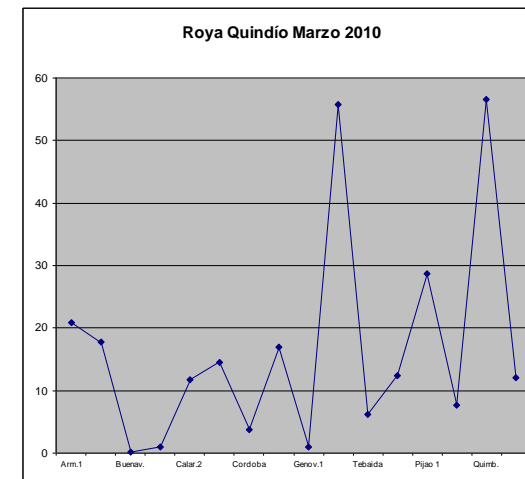
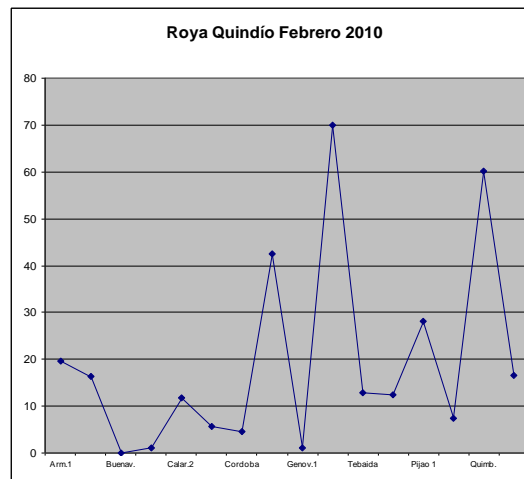
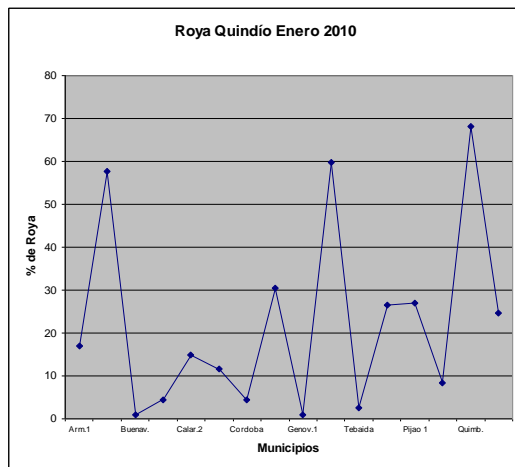
Solo en uno de los viveros se encontraron Nematodos, el cual se convierte en limitante para la movilización de colino, se sello la era y se puso en cuarentena mientras se controla el problema. En general se puede observar que los almácigos se encuentran bien manejados, en cuanto al manejo técnico se realizan fertilizaciones foliares y de raíz.

En épocas de renovación se cuenta con el acompañamiento del servicio de extensión del comité de cafeteros para verificar el cumplimiento de la resolución 0321 que reglamenta el establecimiento de surcos trampa para control de Broca.

Anexo datos de situación actual de la ROYA y BROCA en los Municipios del Quindío, datos suministrados por el comité de Cafeteros, tabla de viveros de café registrados y por registrar información suministrada por ICA.

(%)

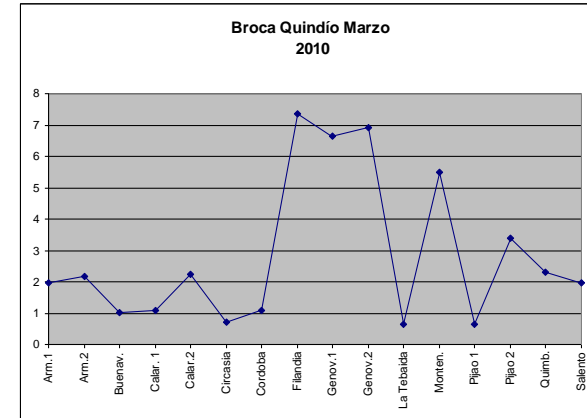
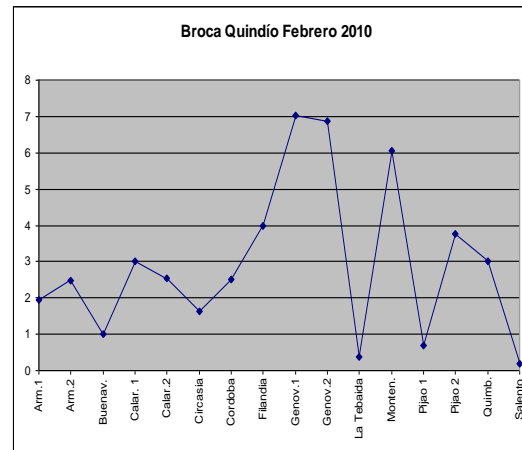
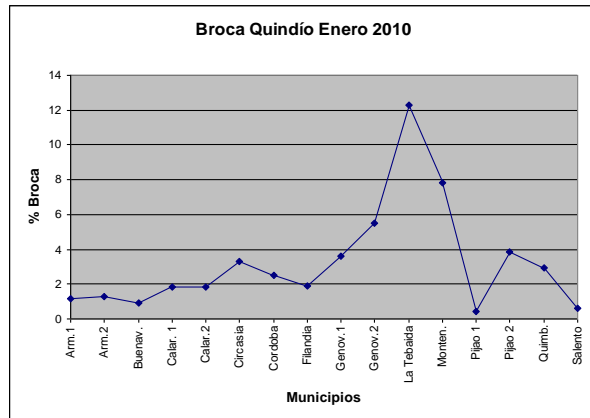
MESES	Arm.1	Arm.2	Buenav.	Calar.1	Calar.2	Circasia	Córdoba	Filandia	Génova.1	Genov.2	Tebaida	Monten.	Pijao 1	Pijao 2
<b>ENERO</b>	16,91	57,72	0,90	4,35	14,82	11,65	4,45	30,46	1,00	59,9	2,47	26,53	27,03	8,30
<b>FEBRERO</b>	19,53	16,35	0,10	1,00	11,80	5,65	4,51	42,48	1,00	70,0	12,92	12,40	28,10	7,42
<b>MARZO</b>	20,86	17,82	0,10	1,00	11,70	14,44	3,82	16,95	1,00	55,8	6,20	12,40	28,63	7,70



## FINCAS SENSORAS - BROCA 2010

(%)

Municipio	Arm.1	Arm.2	Buenav.	Calar. 1	Calar.2	Circasia	Córdoba	Filandia	Genov.1	Genov.2	La Tebaida	Monten.	Pijao 1	Pijao 2	Quimb.	Salento
Arm.1	1,17	1,28	0,94	1,85	1,83	3,30	2,49	1,90	3,62	5,50	12,31	7,81	0,41	3,83	2,93	0,62
Arm.2	1,96	2,47	1,01	3,00	2,54	1,64	2,50	3,98	7,04	6,86	0,38	6,07	0,70	3,77	3,02	0,19
Buenav.	1,95	2,17	1,01	1,10	2,25	0,71	1,07	7,34	6,66	6,93	0,64	5,50	0,66	3,40	2,31	1,96





### 1.3 Plantas Ornamentales

Plagas de carácter cuarentenario y vigilancia oficial por parte del Ica, seccional Quindío en las especies Ornamentales:

<b>PLAGA</b>	<b>NOMBRE COMÚN</b>	<b>TIPO</b>	<b>ESPECIE AFECTADA</b>	<b>Área vigilada</b>	<b>STATUS</b>
Puccinia horiana	Roya Blanca del Crisantemo	Hongo	Pompón y/o Crisantemo	8 Ha	Erradicada
Thrips palmi Karny	Trips	Insecto	pompón y/o Crisantemo, Heliconias, Follajes, Frutales, etc.	45 Ha	Endémica
Frankliniella occidentalis	Trips	Insecto	pompón y/o Crisantemo, Heliconias, Follajes, Frutales, etc.	45 Ha	Endémica
Otras especies de Trips	Trips	Insecto	Varias		
Lyriomiza spp	Minador	Insecto	Pompón y/o Crisantemo	8 Ha	Endémica
Ralstonia solanacearum	Moko del Plátano	Bacteria	Zingiberales	45 Ha	Endémica
Erwinia sp.	Bacteriosis	Bacteria	Zingiberales	45 Ha	Endémica

Las áreas reportadas como "área vigilada" para el caso de Heliconias y Follajes, son las áreas que están inscritas en el Quindío como predios productores de flor para exportación, sin embargo estas plagas pueden afectar todos los cultivos del Quindío (además de las plantas que crecen de forma silvestre), con lo cual tendríamos un área muy grande e importante.

### **DIFERENTES PLAGAS QUE AFECTAN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

<b>PROBLEMA SANITARIO</b>	<b>NOMBRE COMUN</b>	<b>TIPO</b>	<b>ESPECIE AFECTADA</b>
Prodiplosis longifila	Caracha	Insecto	Tomate
Mosca blanca	Mosca Blanca	Insecto	Tomate
Neoleucinodes sp.(pasador)	Gusano Rosado	Insecto	Tomate
Spodoptera sp.	Cogollero	Insecto	Tomate

Tuta absoluta (pasador)	Minador	Insecto	Tomate
Trips (Thrips sp.)	Trips	Insecto	Tomate
Minador (Lyriomyza sp.)	Minador	Insecto	Tomate
Afidos	Afidos	Insecto	Tomate
Brotrytis	Botritis	Hongo	Tomate
Fusarium	Fusarium	Hongo	Tomate
Alternaria	Alternaria	Hongo	Tomate
Phytophthora	Phytophthora	Hongo	Tomate
Mildeo	Ceniza	Hongo	Tomate
Pseudomonas syringae var potato	Peca Bacteriana	Bacteria	Tomate
Xanthomonas capestres	Peca Bacteriana	Bacteria	Tomate
	Cuero de Sapo	Virus	Yuca
Xanthomonas axonopodis pv. Manihotis (Xam)	Añublo Bacterial	Bacteria	Yuca
Sphacelonomo manihoticola	Súper alargamiento	Hongo	Yuca
Phytophthora	Pudrición radical	Hongo	Yuca
Phytophthora cinnamomi		Hongo	Aguacate

#### 1.4 Frutales

Con relación al status fitosanitario en frutales en el departamento del Quindío, y su comportamiento epidemiológico, se puede decir que la citricultura de se ve actualmente amenazada por la plaga Diaphorina citrí, denominada chinche asiático de los cítricos, insecto vector de la enfermedad Huanglongbing, ocasionada por la bacteria **Candidatus Liberibacter**, que en el mundo tiene tres expresiones genéticas de la enfermedad, siendo ellas la asiática, africana y americana.

En el departamento del Quindío la plaga fue encontrada en huertos comerciales de los municipios de Montenegro, Quimbaya, La Tebaida, Armenia, Calarcá y Buenavista, cultivos en los cuales el ICA ha hecho la detección de la plaga y captura de adultos. Igualmente se ha encontrado en el Norte del Valle en los municipios de Caicedonia, Alcalá, Sevilla y Ulloa.

Algunas generalidades de la plaga son las siguientes:

- Chinche asiático de los cítricos,  
*Diaphorina citri* (Hemiptera: Sternorrhyncha: Psyllidae):

El chinche asiático *D. citri*, fue detectado en el 2007, en cultivos y plántulas de viveros de cítricos de los departamentos de Valle del Cauca, Tolima, Risaralda y Caldas. Actualmente también se encuentra reportado en Antioquia, Córdoba y Cundinamarca, infestando potencialmente un 65% del área citrícola en las regiones centro, occidente y caribe de Colombia. *D. citri*, es un insecto chupador de savia en todos sus cinco instares de desarrollo ninfal y adulto. El ciclo biológico se cumple en 14 a 48 días, el estado adulto tiene una longevidad promedio de 70 días con un potencial de oviposición de 800 huevos.



Se desarrolla sobre especies de la familia Rutaceae; generalmente se ubica en los cogollos y rebrotes de los cítricos de cualquier edad, donde deposita sus masas de huevos, dando inicio a la formación de colonias y la generación de daños directos e indirectos. Los primeros como resultado de la extracción de la savia elaborada en los rebrotes tiernos que manifiestan mal formaciones, clorosis, necrosis y caída de hojas. El daño indirecto es provocado por el denso desarrollo de fumagina a partir de la miel de rocío en la superficie de las hojas; sin embargo, su importancia económica consiste en ser vector de una de las enfermedades más devastadoras de la citricultura en el ámbito mundial, conocida como Huanglongbing (HLB), cuyo agente etiológico corresponde a la especie *Candidatus Liberibacter americanus*, *Ca. L. africanus* y *Ca. L. asiaticus*. Esta enfermedad aún no ha sido reportada en la citricultura de Colombia.

## 2- Sector Pecuario

### 2.1 Equinos

2.1.1 Encefalitis Equina Venezolana: Último caso, vereda: San José del Municipio de Montenegro en 1973.

2.1.2 Rabia Silvestre: No se han reportado casos en los últimos tres (3) años.

### 2.2 Bovinos

2.2.1 Tuberculosis Bovina: El Quindío es considerado indemne, nunca se han reportado casos. Se está realizando un estudio con miras a declaración de Departamento Libre.

2.2.2 Fiebre Aftosa: El Quindío es parte de la zona libre por vacunación.

2.2.3 Estomatitis Vesicular:

New Jersey: Nueve (9) casos en el año 2009.

Indiana: Un caso en el año 2010.

2.2.4 Brucelosis Bovina: El estudio realizado en leches 2005-2006 arroja una prevalencia en predios por debajo del promedio nacional (15.9%), es importante recalcar que la cifra en predio no refleja necesariamente la situación en bovinos porque se refiere es a la cantidad de predios positivos.

2.2.5 Rabia Silvestre: No se han reportado casos en los últimos tres (3) años.

### 2.3 Porcinos

2.3.1 Peste Porcina Clásica: Último brote de PPC año 2003 donde se vieron afectados 6 municipios a saber: Montenegro, Circasia, Filandia, Calarcá, Armenia, La Tebaida, situación en la cual murieron alrededor de 800 cerdos.

La vacunación masiva inició en este año 2003 con identificación de chapetas en la oreja, la cobertura vacunal viene siendo mayor al 95%.

El departamento del Quindío se encuentra en la zona libre de Peste Porcina con Vacunación, con los departamentos de Antioquia, Chocó, Risaralda, Caldas, Valle, Norte del Cauca y el municipio de Cajamarca en el Tolima.

A partir del 30 de junio de 2010 se suspenderá la vacunación en esta zona, durante un año con evaluaciones de laboratorio para demostrar la ausencia viral y poder declarar, si las condiciones se dan durante este año, zona libre sin vacunación en junio de 2011.

En la especie porcina no se ha presentado Rabia Silvestre, Brucelosis ni fiebre Aftosa.

**FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO**  
**SUBGERENCIA DE SANIDAD ANIMAL**  
**PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA**

**Proyecto:**  
**QUINDIO**

**Ciclo: II**

**Año:**  
**2009**

Municipio	PREDIOS			BOVINOS		
	Total Predios Predios	Predios Vacunados	Cobertura %	Total Bovinos	Bovinos Vacunados	Cobertura %
ARMENIA	173	169	97,7	4.902	4.845	98,8
BUENAVISTA	51	47	92,2	1.080	1.007	93,2
CALARCÁ	373	358	96,0	9.194	8.935	97,2
CIRCASIA	338	321	95,0	7.642	7.485	97,9
CÓRDOBA	120	116	96,7	1.617	1.475	91,2
FILANDIA	338	329	97,3	6.911	6.843	99,0
GÉNOVA	245	243	99,2	3.528	3.420	96,9
LA TEBAIDA	127	124	97,6	5.960	5.766	96,7
MONTENEGRO	287	280	97,6	10.542	10.441	99,0
PIJAO	190	186	97,9	5.014	4.929	98,3
QUIMBAYA	261	256	98,1	9.223	9.146	99,2
SALENTO	249	239	96,0	10.378	10.122	97,5
<b>Total</b>	<b>2.752</b>	<b>2.668</b>	<b>96,9</b>	<b>75.991</b>	<b>74.414</b>	<b>97,9</b>

*Fuente: Proyecto Local Quindío*

**Indicador:** Número de municipios con coberturas en predios > 80%: 12 (100 %)

**Indicador:** Número de municipios con coberturas en predios < 80%: 0 (0 %)

**Indicador:** Número de municipios con coberturas en bovinos > 80%: 12 (100 %)

**Indicador:** Número de municipios con coberturas en bovinos < 80%: 0 (0 %)

## INVENTARIO DE GANADO BOVINO SEGÚN ANIMALES VACUNADOS CONTRA AFTOSA

<b>Grupo Etareo</b>	<b>Armenia</b>	<b>B/vista</b>	<b>Calarca</b>	<b>Circasia</b>	<b>Córdoba</b>	<b>Filandia</b>	<b>Génova</b>	<b>Tebaida</b>	<b>Montenegro</b>	<b>Pijao</b>	<b>Quimba ya</b>	<b>Salento</b>
10-12 meses	984	86	1.499	1.723	315	1.190	826	642	1.368	578	1.428	2.394
12-24 meses	1.500	416	2.699	1.915	578	2.199	1099	1565	3.916	1.905	2.397	2.533
24-36 meses	1.202	594	2.383	1.083	254	1.078	770	2.839	3.896	2.361	3.217	2.385
Mayores de 36 meses	1.555	136	2.709	2.961	498	2.151	1.164	1.410	2.575	964	2.631	3.751
<b>Total bovinos 2008</b>	<b>5.241</b>	<b>1.232</b>	<b>9.290</b>	<b>7.682</b>	<b>1.645</b>	<b>6.588</b>	<b>3.898</b>	<b>6.456</b>	<b>11.755</b>	<b>5.808</b>	<b>9.673</b>	<b>11.063</b>
<b>2007</b>	<b>5.622</b>	<b>1.441</b>	<b>10.908</b>	<b>9.330</b>	<b>1.580</b>	<b>8.240</b>	<b>4.194</b>	<b>7.933</b>	<b>12.075</b>	<b>5.692</b>	<b>10.091</b>	<b>11.788</b>

Nota: En el inventario van incluidos machos y hembras

## **INVENTARIO COMPARATIVO BOVINO CON VARIACION AÑOS 2007- 2008**

NÚMERO DE BOVINOS	MACHOS				HEMBRAS				TOTAL			
	0-12	13-24	25-36	>36	0-12	13-24	25-36	>36	0-12	13-24	25-36	>36
	6.500	12.760	14.253	1.753	6.503	9.962	7.809	20.752	13.003	22.722	22.062	22.505
<b>Total2008</b>	<b>35.266</b>				<b>45.026</b>				<b>80.292</b>			
<b>%</b>	<b>43.92 Machos</b>				<b>56.07 Hembras</b>				<b>100 %</b>			
<b>Total2007</b>	<b>39.104</b>				<b>49.830</b>				<b>88.934</b>			
<b>Variación</b>	<b>-9.81 %</b>				<b>-9.6 %</b>				<b>-9.71 %</b>			

Fuente: Comité de Ganaderos Departamental y Secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental del Departamento del Quindío, I.C.A Diciembre 2008.

## 2.4 Aves

2.4.1 Influenza Aviar: esta enfermedad no se ha presentado en nuestro país, pero por su alta virulencia y mortalidad, se realizan dos (2) muestreos anuales con el propósito de hacer una detección temprana en caso de que se llegue a presentar.

2.4.2 Newcastle: esta enfermedad ha tenido presentaciones en el pasado en nuestras granjas, pero con vacunación masiva de nuestras aves la prevalencia que se detecta es de una baja virulencia y los resultados serológicos positivos que se encuentran hoy son por la detección del virus vacunal y no de la enfermedad en si, en la realización de otras pruebas de carácter molecular y aislamiento viral el resultado final es negativo para esta enfermedad.

El control de estas enfermedades también se realiza en aves exóticas y ornamentales, siendo sus resultados también negativos.

Aves Traspatio: es la denominación que se les da a aquellas aves que son levantadas para la alimentación de sus tenedores y en pequeña cantidad y son de difícil control institucional, por fortuna la procedencia de la mayoría de estas Aves es de grandes incubadoras, las cuales ya salen al mercado con una primo vacunación y por lo tanto una pequeña protección. Sin embargo algunos grandes productores de Aves, con el propósito de proteger sus granjas, realizan vacunación de esas Aves en un radio de más de dos (2) kilómetros.

## I Muestreo para Influenza Aviar año2009

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SISTEMA PRODUCTIVO	POBLACIÓN TOTAL	N. SUEROS PROCESADOS	N. SUEROS POSITIVOS POR ELISA	N. SUEROS NEGATIVOS POR ELISA	N. SUEROS POSITIVOS POR AGID	N. SUEROS NEGATIVOS POR AGID
QUINDÍO	ARMENIA	ENGORDE	61.000	33	0	33	0	0
QUINDÍO	ARMENIA	ENGORDE	20000	44	0	44	0	0
QUINDÍO	CALARCA	ENGORDE	45.000	33	0	33	0	0
QUINDÍO	CIRCASIA	ENGORDE	25000	66	0	66	0	0
QUINDÍO	FILANDIA	POSTURA	30.000	33	0	33	0	0
QUINDÍO	QUIMBAYA	ENGORDE	57.000	44	0	44	0	0
QUINDÍO	SALENTO	ENGORDE	120.000	143	0	143	0	0

## II Muestreo para Influenza Aviar año 2009

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SISTEMA PRODUCTIVO	POBLACIÓN TOTAL	N. SUEROS PROCESADOS	N. SUEROS POSITIVOS POR ELISA	N. SUEROS NEGATIVOS POR ELISA	N. SUEROS POSITIVOS POR AGID	N. SUEROS NEGATIVOS POR AGID
QUINDÍO	CALARCÁ	ENGORDE	15.000	32	0	32	0	0
QUINDÍO	CALARCÁ	ENGORDE	50.000	32	0	32	0	0
QUINDÍO	FILANDIA	POSTURA	10.000	22	11	11	0	11
QUINDÍO	LA TEBAIDA	ENGORDE	53.000	44	0	44	0	0
QUINDÍO	ARMENIA	ENGORDE	20.300	22	1	21	0	1
QUINDÍO	QUIMBAYA	ENGORDE	25.000	22	0	22	0	0

Primer muestreo Newcastle 2009

ORDEN DE MUESTREO (PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NÚMERO SUEROS PROCESADOS	Resultados IH (No. Sueros en cada título)			Resultado serológico Final	RESULTADO POR RT-PCR (ALTA, BAJA, MEZCLA, NO TIPIFICABLE, NEGATIVO)	INTERPRETACION DE RESULTADOS (POSITIVA SOSPECHOSA, NEGATIVA, PE NDIENTE)
				PROMEDIO GEOMETRICO	120 ( AVES vacunadas vacuna viva) O	256 ( AVES vacunadas vacuna viva) O			
PRIMERO	QUINDÍO	CALARCÁ	15	1,47	0	0	NEGATIVO		NEGATIVA
PRIMERO	QUINDÍO	FILANDIA	15	1,87	0	0	NEGATIVO		NEGATIVA
PRIMERO	QUINDÍO	CALARCÁ	15	1,2	0	0	NEGATIVO		NEGATIVA
PRIMERO	QUINDÍO	ARMENIA	15	0,8	0	0	NEGATIVO		NEGATIVA
PRIMERO	QUINDÍO	FILANDIA	15	3,73	0	0	NEGATIVO		NEGATIVA
PRIMERO	QUINDÍO	QUIMBAYA	15	3,2	1	0	SOSPECHOSA	NEGATIVO	NEGATIVA
PRIMERO	QUINDÍO	ARMENIA	15	2,47	0	0	NEGATIVO		NEGATIVA
PRIMERO	QUINDÍO	LA TEBAIDA	15	0,67	0	0	NEGATIVO		NEGATIVA

ORDEN DE MUESTREO (PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NÚMERO SUEROS PROCESADOS	Resultados IH (No. Sueros en cada título)	Resultado serológico Final	POR RT-PCR (ALTA, BAJA, MEZCLA, NO TIPIFICABLE, N DE	RESULTADOS (POSITIVA, SOSPECHOSA, NEGATIVA, PENDIENTE)
--	--------------	-----------	--------------------------	---	----------------------------	---	--

					PROMEDIO GEOMETRICO	128 (Aves vacunadas vacuna viva) O > 256 : (aves (Aves vacunadas vacuna viva) O IGUALES A			
SEGUNDO	QUINDÍO	ARMENIA	15		3,93	0	0	NEGATIVO	NEGATIVA
SEGUNDO	QUINDÍO	ARMENIA	15		2,73	0	0	NEGATIVO	NEGATIVA
SEGUNDO	QUINDÍO	CIRCASIA	15			0		NEGATIVO	NEGATIVA
SEGUNDO	QUINDÍO	CIRCASIA	15		4,07	0	2	NEGATIVO	NEGATIVA
SEGUNDO	QUINDÍO	CALARCA	15		3,8	0	0	NEGATIVO	NEGATIVA
SEGUNDO	QUINDÍO	SALENTO	15		5,27	0	1	NEGATIVO	NEGATIVA
SEGUNDO	QUINDÍO	SALENTO	15		3,2	0	0	NEGATIVO	NEGATIVA
SEGUNDO	QUINDÍO	ARMENIA	15			0		NEGATIVO	NEGATIVA
SEGUNDO	QUINDÍO	LA TEBAIDA	15		5	0	1	NEGATIVO	NEGATIVA
SEGUNDO	QUINDÍO	LA TEBAIDA	15			0		NEGATIVO	NEGATIVA

Segundo muestreo Newcastle 2009

## **PROSPECTIVA FITO Y ZOOSANITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2010-2011**

En nuestro departamento algunas de las enfermedades enunciadas y objeto del presente documento en el sector agrícola prácticamente son endémicas, y otras son epidémicas. Si bien hemos aprendido a practicarles un control cultural de manejo y de aplicaciones de agroquímicos, son una limitante en la productividad esperada. En plátano y banano; el Moko, el Mal de Panamá, La Sigatoka Negra y el Picudo. En Café; la Roya y la Broca. En Frutales; el Chinche asiático de los cítricos. En Plantas Ornamentales; Plagas varias. A pesar de que son enfermedades de control oficial y se han realizado grandes esfuerzos para el control de ellas, su prevalencia en nuestros cultivos es muy alta.

En términos económicos, la alta presencia de estas enfermedades implica baja producción, es decir menos ingresos de los esperados, además de que las labores de manejo y de aplicación de agroquímicos también tienen un costo representativo. Al final, percibimos menos dinero por la producción y gastamos más para poder producir. Esta situación nos hace menos viables y competitivos en los mercados nacionales, y a los mercados internacionales con estas enfermedades ó no podemos llegar, o los productos son castigados en el precio.

Por lo tanto, políticas por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico Rural y Ambiental del Departamento del Quindío (SDERA), deben ser implementadas con el propósito de que en el mediano plazo, pudiésemos declarar el territorio quindiano libre de algunas de estas enfermedades y así alcanzar nuevos mercados para nuestros productos y colocarlos a mejor precio, principalmente en mercados internacionales.

En el ámbito pecuario, la situación es más alentadora. La SDERA, ha venido realizando convenios interinstitucionales para fortalecer el que hacer de varias entidades que llegan al campo y así, conocer la presencia ó no de algunas enfermedades de control oficial y ó el estado de prevalencia de otras, que son limitantes en la producción y en la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales. Ellas son: En Aves; Influenza Aviar, Newcastle y Salmonelosis, en Porcinos; Fiebre Aftosa, Peste Porcina Clásica, Rabia y Brucelosis, en Equinos; Rabia

y Encefalitis Equina Venezolana, en Bovinos; Brucelosis, Tuberculosis, Rabia, Estomatitis Vesicular y Fiebre Aftosa.

Estas enfermedades están controladas por vacunación y la mayoría de ellas no han tenido presentación en más de tres (3) años. En aves cada propietario de granja es quien realiza las inmunizaciones, en Equinos, Bovinos y Porcinos, es el Comité de Ganaderos y Fedegan quienes realizan las inmunizaciones.

El ICA, en convenio con el comité de Ganaderos y la SDERA, está trabajando en la identificación de Hatos Ganaderos positivos a Brucela Bovina, y a través de un seguimiento a estos Hatos eliminar los positivos y declarar el departamento libre de esta enfermedad. En cuanto a la tuberculosis Bovina, el departamento es Indemne, es decir, nunca ha reportado casos; pero se está realizando una caracterización que comenzó en la zona plana del departamento y que continuará luego con los municipios cordilleranos.

El departamento del Quindío hace parte del territorio nacional que fue declarado libre de Fiebre Aftosa por vacunación, en un poco más de un (1) año y si no hay presentación de Peste Porcina Clásica, también se declarará el departamento libre de esta enfermedad. Quedaría pendiente la declaratoria de territorio libre de Brucelosis para que la carne, la leche y los productos avícolas puedan alcanzar los mercados internacionales, por lo tanto, es recomendable la continuidad de políticas de fortalecimiento interinstitucional, para que en el corto plazo la declaratoria de territorio libre de enfermedades de control oficial sea una realidad.

**LÉSTER ELIAS ZULUAGA VEGA**

M.V.Z. Contratista SDERA